



Resolución Ministerial

Lima, 30 de MAYO del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 426-2018/MINSA de fecha 14 de mayo de 2018, se designó al médico cirujano Henry Alfonso Rebaza Iparraguirre, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP - P N° 004), del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Secretario General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Resolución de Contraloría N° 100-2018-CG, y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el médico cirujano Henry Alfonso Rebaza Iparraguirre, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 426-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SILVIA ÉSTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud



J. NORALES C.



G. CANTERAC



A. QUINONES L.